

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **GLOSS**
Denominación: **CP0190-CP0191-CP0193**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Cosmético**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **PASSIONE BEAUTY S.P.A.**
Dirección: **Viale Crispi 89-93**
Localidad y Estado: **36100 Vicenza (VI)**
Italia
Tel. **+39 0444-239569**
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **quality@pucosmetica.it**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)**
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **Atención**

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contiene: Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
 [METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]
 Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
 [DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
 ACRILATO DE URETANO
 BIS-HEA POLI(1,4-BUTANDIOL)-9/HIPDICOPOLÍMERO
 Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
 [ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
 Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
 [FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]
 Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
 [TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
 6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
 [6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico		
[TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]		
INDEX	$30 \leq x < 32,5$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412
CE	500-066-5	
CAS	28961-43-5	
BIS-HEA POLI(1,4-BUTANDIOL)-9/HIPDICOPOLÍMERO		
INDEX	$30 \leq x < 32,5$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
CE		
CAS		
ACRILATO DE URETANO		
INDEX	$8 \leq x < 9$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 3 H412
CE		
CAS		
Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo		
ACRILATO DE ISOBORNILO		
INDEX	$607-756-00-6$	$8 \leq x < 9$
		Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE	227-561-6	
CAS	5888-33-5	
Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo		
[METACRILATO DE ISOBORNILO].		
INDEX	$7 \leq x < 8$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412
CE	201-204-4	
CAS	7534-94-3	

GLOSS - CP0190-CP0191-CP0193

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
[FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]

INDEX 7 ≤ x < 8 Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
 CE 282-810-6
 CAS 84434-11-7

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]

INDEX 7 ≤ x < 8 Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
 CE 248-666-3
 CAS 27813-02-1

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
[DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].

INDEX 607-249-00-X 2 ≤ x < 2,5 Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

CE 256-032-2
 CAS 42978-66-5

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].

INDEX 015-189-00-5 0,5 ≤ x < 0,6 Skin Sens. 1A H317, Aquatic Chronic 4 H413
 CE 423-340-5
 CAS 162881-26-7

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol**[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]**

INDEX 202-525-2 0,5 ≤ x < 0,6 Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
 CE 96-69-5
 CAS

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejos generales:

Quitar la ropa contaminada.

Inhalación:

Sal al aire libre. Si tiene dificultad para respirar, proporcione respiración artificial. Si la respiración es difícil, dé oxígeno. Póngase en contacto con un médico.

Contacto con la piel:

consultar a un médico. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. Quitarse y destruir los zapatos contaminados. Enjuague inmediatamente con abundante agua.

Contacto visual:

consulte a un médico inmediatamente. Enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos manteniendo los ojos abiertos.

Ingestión:

No INDUCIR EL VÓMITO. Enjuágate la boca con agua. Póngase en contacto con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Puede causar irritación de nariz y garganta. Puede provocar irritación en las vías respiratorias, provocando molestias respiratorias, irritación, dolor de cabeza o náuseas.

Contacto con la piel:

Provoca sensibilización cutánea e irritación cutánea. Hinchazón y enrojecimiento de la piel, dolor o irritación y dermatitis.

Contacto visual:

Provoca daños oculares graves. Conjuntivitis, ojos llorosos, enrojecimiento, dolor, daño a la córnea e hinchazón de los ojos.

Ingestión:

Nocivo si se ingiere, dolor abdominal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamientos específicos:

Tratamiento: Tratar según síntomas (descontaminación, funciones vitales), no se conoce antídoto específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extintor mediano adecuado:
Agua pulverizada, espuma, polvo químico, dióxido de carbono.
Apagado de medios inadecuado:
Chorro de agua a máxima potencia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los productos de descomposición peligrosos pueden incluir:
Monóxido de carbono (CO)
Dióxido de carbono (CO₂)
Otras sustancias orgánicas e inorgánicas no identificadas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

El agua puede resultar ineficaz para combatir incendios. Si se usa agua para enfriar recipientes cerrados para evitar la acumulación de presión, se prefieren las boquillas nebulizadoras. Se requiere equipo de protección completo, incluido un aparato de respiración autónomo, para proteger a los bomberos de la exposición a ingredientes peligrosos del recubrimiento y productos de descomposición peligrosos. Durante condiciones de emergencia, la sobreexposición a los productos de descomposición puede causar daños a la salud; Los síntomas pueden no ser evidentes de inmediato. Obtenga ayuda médica.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite el contacto con la piel y los ojos.
Asegúrese de que haya una ventilación adecuada.
Use equipo de protección personal.
Evite respirar los vapores y evite el contacto con la piel y los ojos.
NO ingiera.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No permita que entre en desagües/aguas superficiales/aguas subterráneas.
Evite más fugas o derrames.
Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Secar con material absorbente inerte (p. ej. arena, gel de sílice, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).
Almacenar en contenedores cerrados y adecuados para su eliminación. Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto de emergencia.
Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal adecuado.
Consulte la Sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:
Evite la inhalación, el contacto con la piel y los ojos. NO ingiera el producto.
lo recomiendo en general
higiene del lugar de trabajo:
Se deben observar buenas prácticas de higiene industrial.
Proporcionar suficiente intercambio y/o extracción de aire en los ambientes de trabajo.
Lávese las manos antes de las pausas en el trabajo y después de terminar el trabajo.
No coma, beba ni fume mientras trabaja.
Quítese toda la ropa contaminada inmediatamente.
Se recomienda el uso de equipo dispensador para minimizar el riesgo de contacto con la piel o los ojos.
Consulte también la sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

GLOSS - CP0190-CP0191-CP0193

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento

Almacenar en un área bien ventilada. Mantenga los recipientes (resistentes a disolventes) cerrados cuando no estén en uso. Mantener alejado de fuentes de ignición. Almacenar en un área limpia y seca. Almacenar de acuerdo con las regulaciones locales. Conservar en el envase original protegido de la luz solar directa, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (ver sección 10) y de alimentos y bebidas. Mantenga el recipiente bien cerrado y sellado hasta que esté listo para su uso. Los contenedores que hayan sido abiertos deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas. No almacene contenedores sin etiquetar. Utilice un recipiente adecuado para evitar la contaminación ambiental. El recipiente vacío puede retener residuos del producto (vapor o líquido).

7.3. Usos específicos finales

Sector industrial específico
 soluciones:
 El producto es sólo para uso profesional.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE. Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	gel liquido	
Color	no disponible	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

Límites superior de explosividad	no disponible
Punto de inflamación	> 100 °C
Temperatura de auto-inflamación	no disponible
Temperatura de descomposición	no disponible
pH	no disponible
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	Insoluble in acqua. Solubile in solvente.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	no disponible
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No hay reacciones peligrosas si se almacena y manipula según lo prescrito/indicado.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

La polimerización es posible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Se deben evitar la luz solar y las condiciones sucias durante el almacenamiento.

10.5. Materiales incompatibles

No almacenar con iniciadores de polimerización, incluidos peróxidos y agentes oxidantes fuertes.
Peróxidos, aminas, compuestos de azufre, iones de metales pesados, álcalis y agentes reductores. Iniciadores de radicales libres.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los vapores producidos cuando se calienta hasta la descomposición pueden incluir: Monóxido de carbono tóxico, dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoi)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Ratto

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]
LD50 (Cutánea): > 13200 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Ratto

Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
[TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
LD50 (Cutánea): > 13200 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Ratto

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
LD50 (Cutánea): > 3000 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral): 5750 mg/kg Ratto

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
[METACRILATO DE ISOBORNILO].
LD50 (Cutánea): > 3000 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral): 3,16 mg/kg Ratto

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]
LD50 (Cutánea): > 5010 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral): 2315 mg/kg Ratto

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
[DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
Ligeramente irritante.

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
Irritante

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
[METACRILATO DE ISOBORNILO].
Irritante

ACRILATO DE URETANO
Puede causar irritación de la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

GLOSS - CP0190-CP0191-CP0193**SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>**

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]

Categoría 2B (levemente irritante para los ojos) según los criterios del GHS.

Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
[TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
Irrita los ojos

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
Categoría 2B (levemente irritante para los ojos) según los criterios del GHS.

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
[METACRILATO DE ISOBORNILO].
Ligeramente irritante.

ACRILATO DE URETANO
Puede causar irritación moderada.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
Categoría 1 (sensibilización cutánea).
Especie: ratón
Directriz: Directriz 429 de la OCDE (Sensibilización de la piel: prueba de ganglios linfáticos locales)

Sensibilización cutánea

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
Sensibilizante.
Especie: Cobaya.
Directriz: Directiva 406 de la OCDE (Sensibilización de la piel)
Tipo de estudio: Prueba de maximización en cobayas.

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
[METACRILATO DE HIDROXIPROPILO]
Sensibilizante.

Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
[TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
Indicación de potencial de sensibilización cutánea.
Especie: Conejillo de indias
Directrices: Directiva 406 de la OCDE (sensibilización de la piel)

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
[DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
Categoría 1 (sensibilización cutánea) según criterios GHS.

Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
[FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]
Sensibilizante.

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]
Sensibilizante.
Especie: Cobaya.
Tipo de estudio: Prueba de maximización en cobayas.

ACRILATO DE URETANO
Sensibilizante.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
Puede causar irritación respiratoria.
Órganos afectados: Vías respiratorias.
Ruta de exposición: Inhalación.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
Lodo activado
agua dulce
3 horas
CE50 > 100 mg/L

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
[DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
Lodos activados, domésticos
agua dulce
30 minutos
EC50 >1000mg/L

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]
Pimephales promelas
agua dulce
14 días
CL50 0,054 mg/L

Raphidocelis subcapitata
agua dulce
96 horas
CE50 90 mg/L

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
LC50 - Peces > 90 µg/l/ 96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos 8,1 µg/l Daphnia magna

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

NOEC crónica peces > 1175 µg/l Pimephales promelas
 NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 260 µg/l Pseudokirchneriella subcapitata

Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
 [TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
 LC50 - Peces 1,95 mg/l/96h Danio rerio
 EC50 - Crustáceos 70,7 mg/l/48h Daphnia magna
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 2,2 mg/l/72h Pseudokirchneriella

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
 [DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
 LC50 - Peces > 4,6 mg/l/96h Leuciscus idus
 EC50 - Crustáceos 89 mg/l/48h Daphnia magna
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 65,9 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
 ACRILATO DE ISOBORNILO
 LC50 - Peces 0,7 mg/l/96h Danio rerio
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1,98 mg/l/72h Pseudokirchneriella
 NOEC crónica crustáceos 0,092 mg/l Daphnia magna

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
 [METACRILATO DE ISOBORNILO].
 LC50 - Peces 1,79 mg/l/96h Danio rerio
 EC50 - Crustáceos > 2,57 mg/l/48h Daphnia magna
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 2,28 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
 NOEC crónica crustáceos 0,233 mg/l Daphnia magna

Fosfinato de etilfenilo (2,4,6-trimetilbenzoilo)
 [FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBENZOIL)]
 LC50 - Peces 1,89 mg/l/96h Danio rerio (Zebrafish)

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
 [6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]
 LC50 - Peces 0,36 mg/l/96h Pimephales promelas
 EC50 - Crustáceos 0,16 mg/l/48h Daphnia magna
 NOEC crónica crustáceos 7,1 mg/l Daphnia magna

ACRILATO DE URETANO
 LC50 - Peces 5 mg/l/96h Leuciscus idus
 EC50 - Crustáceos 89 mg/l/48h Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
 [ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
 La sustancia no es bioacumulable según los criterios PBT.
 FBC: 5

Ésteres de propilidintrimetanol, etoxilados, con ácido acrílico
 [TRIACRILATO DE TRIMETILOLPROPANO PEG-9]
 La sustancia tiene un log Pow de 2,89, que es inferior a 3. Por lo tanto, se concluye que el la sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
 [DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
 No es de esperar una acumulación en los organismos.

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
 ACRILATO DE ISOBORNILO
 No se espera ningún potencial de bioacumulación relevante en organismos acuáticos y sedimentos.

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
[METACRILATO DE ISOBORNILO].

BCF: 37 adimensionales

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]

La sustancia no se considera bioacumulativa.

FBC: 0,12 - <= 4,2

12.4. Movilidad en el suelo

Óxido de bis(2,4,6-trimetilbenzoil)-fosfinafenilo
[ÓXIDO DE BIS-TRIMETILBENZOIL-FENILFOSFINA].
registro Koc: 3,85

Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiol)bis[oxi(metil-2,1-etanodiol)]
[DIACRILATO DE TRIPROPILENGLICOL].
Koc a 20 °C: 1 023

Acrilato de exo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
ACRILATO DE ISOBORNILO
Koc a 20°C: 3,71

Metacrilato de hexo-1,7,7-trimetilbicyclo[2.2.1]hept-2-ilo
[METACRILATO DE ISOBORNILO].
Coeficiente de adsorción medio logKoc igual a 3,7.

6,6'-Di-terc-butil-4,4'-tiodim-cresol
[6,6'-DI-TERC-BUTIL-4,4'-TIODI-M-CRESOL]
Registro de Koc: 5,61

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3082

ADR / RID: Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.

IMDG: Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.

IATA: Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9



IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente



IMDG: Contaminante marino



IATA: Peligrosos para el medio ambiente



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 90 Cantidades limitadas: 5 L
 Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túnel: (-)

IMDG: EMS: F-A, S-F Cantidades limitadas: 5 L

IATA: Cargo: Cantidad máxima: 450 L

Instrucciones embalaje: 964

Pasajeros: Cantidad máxima: 450 L

Instrucciones embalaje: 964

Disposiciones especiales: A97, A158, A197, A215

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor Límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe

GLOSS - CP0190-CP0191-CP0193

cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.